

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Lunes 8 de Mayo de 1876.

Núm. 11,817.

CADIZ 8 DE MAYO.

Correo de anoche.

MADRID 6.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto nombrando rector de la universidad de Barcelona al catedrático de la facultad de farmacia D. Julian Casaña y Leonardo.

Ultramar.—Real decreto determinando la forma en que han de ejecutarse las obras públicas y servicios á ellas anejos en Filipinas, Cuba y Puerto-Rico.

—Otro disponiendo se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Ponce, provincia de Puerto-Rico.

—Tambien publica la *Gaceta* el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Badajoz á D. Francisco Cantisan.

—Por una circular del ministerio de la Guerra, ampliando la real orden de 28 de Abril relativa á prisioneros carlistas, se dispone lo siguiente:

1.º Los jefes, oficiales, cadetes é individuos de tropa de las filas carlistas destinados por la referida real disposicion al ejército de la isla de Cuba, ó al de la Peninsula, podrán redimirse siempre que no sean desertores del ejército ó tengan responsabilidad de quintas.

2.º Igual derecho se concede á los que en la actualidad se hallen sirviendo en el precitado ejército de la isla de Cuba y no sean tampoco desertores ni responsables á quintas.

3.º El tipo marcado para que verifiquen la redencion los que deseen obtenerla es el de 2 000 pesetas.

4.º Los que se hallen en la Peninsula podrán entregar dicha cantidad en las sucursales del Banco de España de los puntos donde se encuentren, y los que están en la isla de Cuba la haran efectiva en igual forma que lo verifican los soldados de aquel ejército.

5.º Prévía la entrega de las oportunas cartas de pago, las autoridades militares respectivas facilitarán á los interesados salvo-conducto para los puntos en que deseen fijar su residencia, á menos que el gobierno se la hubiese fijado de antemano.

6.º El pasaje á la península de los que procedentes de la isla de Cuba deseen regresar á aquella será de cuenta de los interesados.

7.º Obtendrán desde luego su libertad y el salvo-conducto correspondiente los individuos que se hallen aun prisioneros y que bien por sí ó por medio de sus familias hubieren verificado su redencion á metálico antes de la fecha de esta soberana disposicion.

—Hoy se han recibido en Madrid los siguientes telegramas:

«Singapore, 26 Abril.—Madrid, 6 Mayo.—Gibraltar.—Ministro de Ultramar y Guerra.

Joló, 9 de Abril.—Acaba de izarse en el fuerte de Alfonso XII, previamente bendita, la bandera nacional, saludada por toda la artillería y con asistencia del ejército y armada, en cuyo nombre ruego á V. E. haga llegar á S. M. don Alfonso XII nuestros ardientes votos por la felicidad y gloria de su reinado y por el engrandecimiento y prosperidad de la patria. En su nombre y en el del ejército y armada saludo tambien al gobierno de S. M.—*Malcampo.*

Singapore, 26 de Abril.—Madrid, 6 Mayo.—Gibraltar.—Ministro de Ultramar.—Manila, 20 de Abril.

Ayer desembarqué con la expedicion de Joló en este puerto. Las autoridades, corporaciones, particulares, ciudad y árabales en masa, ha recibido al ejército, marinos y voluntarios con entusiasmo indescriptible, de que no hay ejemplo en Filipinas. Arcos, colgaduras, inmenso gentío, vivas, felicitaciones entusiastas de adhesion en las calles, á las que he contestado que todos debían dedicarse y dirigirse á S. M. el Rey Alfonso XII, en cuyo angusto nombre se ha hecho la campaña.—*Malcampo.*

—A pesar de los preparativos que se están haciendo en Oviedo, creemos que

no está definitivamente acordado el viaje de S. M. el rey y su augusta hermana á aquella provincia.

—Parece que el contralmirante señor Polo pasará á la junta superior consultiva de la Armada; el vice-almirante Sr. Pavia á la capitania general de Cartagena, y el contralmirante señor Croquer á la vacante que deja en el supremo de la Armada el general Pavia.

—El voto particular sobre el proyecto de ley para el arreglo de la deuda flotante del Tesoro, que firma el señor Alonso Pesquera, y que ha sido desechado, dice así:

«Los proyectos de ley presentados por el señor ministro de Hacienda sobre el presupuesto general para el año económico de 1876-77, arreglo de la deuda del Tesoro y de la del Estado, se discutirán por el mismo orden que los ha presentado el señor ministro de Hacienda ó que se discutan las deudas del Tesoro y del Estado simultáneamente.»

—Ayer han debido quedar acordados los turnos para la discusion de la base 11.ª del proyecto constitucional en la siguiente forma:

Consumirá el primer turno el señor Moyano á quien contestará el Sr. Bugallal; el segundo lo consumirá el Sr. Castelar, contestando el Sr. Moreno Nieto; y el tercero el Sr. Pidal, á quien contestará el Sr. Alonso Martinez.

—El proyecto de ley relativo á los fueros, parece que constará solo de tres artículos: uno relativo á contribuciones, otro á quintas y otro á los demás servicios provinciales y municipales.

—Se ha concedido, segun un colega, la gran cruz de Carlos III al principe de Gales y á su angusto hermano el principe Arturo.

Las insignias se las enviará de regalo á los dos principes S. M. el rey Don Alfonso.

—Cree el *Pabellon Nacional* que debe purificarse un templo de Madrid que ha sido profanado.

Ignoramos á qué templo se refiere, aunque la cosa, segun el colega, se sabe de público.

—Un diputado de la oposicion muy caracterizado, ca culaba ayer tarde, á última hora, en el salon de conferencias, que la base 11 del proyecto constitucional tendrá 180 votos en pró y 70 en contra, absteniéndose de votar las minorias constitucional y radical.

—Ha sido denunciado el *Pueblo Español* por su primer artículo de anoche.

—En breve quedarán en el Congreso las tres comunicaciones más importantes que han mediado en los asuntos religiosos con el gobierno pontificio, segun petición de un señor diputado.

—Hasta ayer habian firmado 181 señores diputados, de los mas conocidos de la mayoria, la carta gratulatoria dirigida al Sr. Cánovas. Esta va en un preciso album, escrita con suma gallardia y seguida de los autógrafos.

—La interpelacion del señor marqués de la Habana sobre los asuntos de Ultramar quedará aplazada á consecuencia de una larga entrevista que celebró ayer tarde, despues de la sesion del Congreso, con el señor ministro de Ultramar.

—El Banco de España ha prestado un nuevo servicio al Tesoro que sostendrá nuestro crédito en el extranjero.

—Parece seguro que el Sr. Sanchez Silva será nombrado para formar parte de la comision del Senado que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley aboliendo los fueros vascongados.

Londres 6.—Cámara de los Cumunes.

—El ministro Northcote ha anunciado que el gobierno inglés está dispuesto á admitir la proposicion de adquirir en comunidad con las potencias maritimas, el canal de Suez.

El Sr. Disraeli ha hecho declaraciones muy pacíficas á propósito de la estension de Rusia en el Asia central.

Paris 5.—El mariscal Mac-Mahon ha dado un banquete, al que ha asistido la reina madre.

El ministro del Interior ha dirigido á los prefectos de Francia una circular redactada en sentido liberal, sobre la

venta de los periódicos en las vias públicas.

Lisboa 6.—Hoy tendrá lugar la gran revista de las tropas de la guarnicion.

Por la tarde se celebrará el banquete que el principe de Gales ofrece al rey de Portugal á bordo del buque almirante inglés.

Últimas noticias.

Madrid 6 de Mayo.

En el Congreso varias preguntas. Desechábase por 158 contra 15 votos el voto particular de Pesquera sobre arreglo de la deuda flotante.

Créese que en Mayo quedará aprobado el proyecto de ley sobre modificacion de los fueros vascongados.

Cambios: Paris, 5'06.—Londres, 48'45.—3 p. S., 13'80.—Bonos, 59'00.

FABRA.

Madrid 7 de Mayo.

La *Gaceta* contiene un decreto mandando licenciar la quinta de 125.000 hombres.

Varios nombramientos de Marina. En la reunion de la bolsa se acordó elevar una representacion á las cortes proponiendo los medios de llegar á una solucion.

Verificábase la reunion de los fueristas. Ignórase el acuerdo. El Viernes se reunirán nuevamente.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 7 de Mayo á las 7 de la mañana.

La *Gaceta* de hoy publica una circular del ministro de la Guerra disponiendo el licenciamiento de la reserva de 125 mil hombres sin distincion del reemplazo porque ingresaron.

El colegio de agentes de bolsa presentará un ante proyecto á la reunion de los tenedores de la deuda del Tesoro facilitando un acuerdo.

En el bolsin de anoche se hicieron operaciones del interior á 13'90 con tendencias de alza.

Madrid 8 de Mayo á la 1 de la madrugada.

Los tenedores de la deuda del Tesoro en la reunion celebrada ayer pidieron el aplazamiento de la discusion en las Cortes del proyecto de la deuda.

Mañana se ocupará el Senado del proyecto de supresion de los fueros.

La *Gaceta* de hoy ningun decreto de interés general.

En el bolsin de anoche no se hicieron operaciones.

Gacetillas.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla de ayer:

«Hasta ayer tarde no habrá sido embalsamado el cadáver del Emmo. Sr. Cardena. Arzobispo, pues como el fallecimiento fué repentino, se ha esperado que transcurriese en veinticuatro horas para proceder á aquella operacion. Desde la mañana de hoy estará espuesto en la capilla de palacio, decorada convenientemente, y en a cual se dirán misas rezadas hasta el medio dia. Aun no sabemos de cierto cuando será el entierro, si bien creemos que se verificará mañana Lunes ó el Miércoles.

Positivamente se suspene hasta mas adelante la consagracion del limo. Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, y aun desaparecerán los adornos y parte de los objetos colocados en el traseoro de la Catedral, donde debia celebrarse tan solemne acto.

En el tren correo llegaron antes de ayer tarde á esta capital los limos. Sres. Obispos de Badajoz y de Avila que venian para asistir á la consagracion del Sr. Gonzalez y Sanchez. ¿Cuan agenos estarian los ilustres prebados de que en lugar de venir á la consagracion de un nuevo hermano iban á presenciar el entierro del principe de la iglesia que tenia á su cargo la grey de este arzobispado! ¡Altos juicios de Dios ante os cuales no nos queda á los hombres otro recurso que inclinar la cabeza y reconocer que nada somos, que nada valem os y que nada sabemos!»

El *Universal* refiere así los últimos momentos del señor Cardenal Arzobispo.

«El fallecimiento fué repentino, y motivado, segun parece, por una afeccion al corazon. Despues de las cinco estaba conversando con el limo. Sr. Obispo de Teruel, cuando pidió una taza de salvia, que acostumbraba tomar á aquellas horas. Antes que se la trajeran dejó caer la cabeza sobre el sillón, diciendo que se sentia muy malo. Trasportado enseguida al lecho, se le demudó el semblante. El Sr. Obispo de Teruel, al verlo así, le preguntó si tenia voluntad de confesarse y le absolvierá. Nuestro prelado le dijo que sí, y recibida la absolucion, espiró. Cuando llegó la Santa Extremauncion, y el médico primero que se pudo encontrar, estaba muerto el Arzobispo, cuya gravedad y agonía solo duró siete minutos.»

Desde el Sábado en la noche se halla en Cádiz el brillante batallon de artillería, que procedente del Norte habia llegado á Sevilla.



Hoy Lunes 8 del actual, á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Manuel Jimenez y Perez,

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demas parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Suplican: D. Francisco Gomez del Pinal, D. Ricardo Cacho y Coroua, D. Bartolomé Olivares y Franco y D. Manuel Lopez.

Vivia Aire 3.
(370) No se reparten esquelas.

VAPORES

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Lunes 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (352) José de la Viesca.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don José Ramon Canal, saldrá el Lunes 8 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los (353) Sres. Gonzalez y C.ª

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 9 de Mayo á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá del 10 al 12 de Mayo.

Admite carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscú, como tambien á flete corrido para Odessa, Nicolajero y Arthoro. Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, (290) D. César Loventhal y C.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La zarzuela en dos actos, *Marina*, y la zarzuela en un acto, *Nadie se mueve hasta que Dios quiere*.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

TEATRO ROMEA, situado en la explanada de los Descalzos.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, *La cubra tira al monte*.—La pieza nueva, *Las deudas de D. José*.—La zarzuela nueva, *Empleo desconocido*.—A las 8 1/2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.